

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franquicia concertada

Miércoles 28 de Diciembre de 1910

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 350 PESETAS

Pages adelantados

AÑO VIII.—Número 2.269

El Noticiero
es el diario más antiguo y
de mayor circulación de la
provincia.

SUBASTA

El día 22 de Enero próximo, de diez á once de su mañana, tendrá lugar en esta localidad el remate para el aprovechamiento del corcho de los alcornoques de la dehesa Navas, perteneciente á la Sociedad La Nueva Unión, de este pueblo.

Dicho aprovechamiento se calcula de 8 a 9.000 quintales, equivalentes a 368.000 y 414.000 kilos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, todos los días hábiles, de diez á doce.

Cañaveral 12 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Andrés Hurtado.—El Secretario, Esteban Martín.

La mendicidad

Arduo problema se presentó en Madrid este invierno por el aumento alarmante de mendigos que discurren por sus calles, molestando á los transeúntes implorando la caridad pública.

Esta plaga que vino sobre la capital de España, con caracteres alarmantes, llegó á ser objeto de la atención pública, reflejada en la prensa periódica y discutida y estudiada por las autoridades bajo todos sus aspectos.

Desde tiempo inmemorial fué la mendicidad en Madrid, por la mayor parte de los que la ejercían una industria lucrativa, por la que, lejos de los azares de un trabajo peligroso por lo expuesto, se lograba sacar un jornal saneado, discurriendo solo por las calles, situándose en sitio pasajero y pidiendo una limosna con semblante triste y voz lastimera.

En cierta ocasión salió en Madrid un señor dueño de una casa en construcción, dispuesto á dar trabajo á sesenta individuos de los que pedían limosna por carecer de trabajo, una vez que no podían alegar impedimento físico.

Repartió papeletas, para presentarse en la obra, á los sesenta individuos primeros que se presentaron en su filantrópico paseo, citando á todos para el siguiente día, y con gran sorpresa vió que de los sesenta sólo se presentaron al trabajo dos.

En la industria de la mendicidad hay también sus modas, agotándose todos los recursos para llamar la atención del público, y una de las que más dominaron fué la de presentarse en la calle el mendigo con tiernas criaturas, casi todas alquiladas á padres tan necesitados como inhúmanos.

Las autoridades madrileñas han atacado el problema de frente y se han tomado energicas medidas para solucionarlo, prohibiendo la mendicidad y recogiendo los mendigos que en las calles representan diariamente una de nuestras mayores vergüenzas, pues bien se ha visto que el verdadero necesitado muere de inanición, bajo el peso de su trabajo ó bajo el de su infarto, pero sin ejercer la industria de la mendicidad.

Una de las medidas adoptadas es devolver los mendigos que no sean madrileños á los pueblos de su naturaleza, y el espanto producido por la persecución de que ahora son objeto en las calles de la villa y corte, les ha dispersado por provincias, y bien pronto en la nuestra, y sobre todo en la capital, lo hemos notado.

Durante estos días, nuestras calles se han visto invadidas por una legión de mendigos de varias clases, de caras desconocidas y que en sus maneras y eloquencia en el pedir, denunciaban la oratoria propia de los que ejercen tal industria en Madrid.

Los mendigos, verdaderamente necesitados e imposibilitados de

ganar su sustento, tienen legítimo derecho á que la sociedad mire por ellos, y á que la caridad les sostenga, estableciendo asilos en que puedan vivir; pero los que toman la mendicidad como un medio de vivir sin trabajar, deben ser perseguidos sin descanso, porque representan un cáncer social que no puede consentirse en las actuales circunstancias en que el trabajo es ley humana, á la que están obligados los que lo necesitan para vivir y los que lo pueden proporcionar.

Es obra, la de la extinción de la mendicidad, á la que deben cooperar de común acuerdo todas las autoridades para evitar que si el problema puede quedar resuelto en Madrid, no sea á costa de que en provincias surja con peores caracteres.

Que cada pueblo sostenga sus mendigos y que en ninguna parte se atienda á los industriales de la vagancia, que hacen de la caridad ajena un medio de explotación que pugna con la dignidad humana y con la moral pública.

DESDE MADRID

Faltan unos días, muy pocos, para el plazo señalado, durante el cual, ha de ratificarse el convenio hispano-marroquí, acordado entre el ministro de Estado y el enviado del sultán de Marruecos, el Mokri.

No se tiene aún noticia de cuando ese convenio va á ser ratificado.

En la pasada semana se dijo que nuestro embajador en París iba á ser comisionado por el Gobierno para llevar á cabo la aludida ratificación, pero esta versión, al menos hasta hoy, no fué confirmada.

De si el sultán autorizó ó no la ratificación, tampoco se sabe nada al contrario, las noticias que circulan, son muy contradictorias, entre éstas, una de importancia, que esta tarde se supo en el salón de conferencias del Senado: Muley Hafid vacila mucho en dar su conformidad al convenio de referencia.

En el Ministerio de Estado nadie sabe, ó al menos, eso aparentan. Inútiles fueron todas las averiguaciones que allí se han hecho en busca de la verdad, sobre este interesante asunto.

La reserva más impenetrable fué la característica de los funcionarios de aquel departamento oficial, a quienes se les interrogó. A todo esto, las dificultades para ratificar el convenio hispano-marroquí, van tomando cuerpo en las conversaciones de los políticos.

Se recordó á este propósito, que Francia, para conseguir la ratificación del suyo, tuvo que apelar á convencer al sultán con determinaciones energicas, con un ultimatum de 48 horas.

Entonces, Hafid autorizó la ratificación.

¿Ocurrirá lo mismo con el nuevo?

El Mokri está en París, y por las noticias que de allí se reciben, lo que más le preocupa ahora es el buscar dinero para su señor, por habersele agotado el que obtuvo con el empréstito del año pasado.

Nada dice de ratificar el convenio hispano-marroquí, alegando que no recibió aún instrucciones de Fez.

El plazo va á expirar, y sería asombroso que ese convenio no fuese ratificado.

Hoy también se dice que una de las causas del aplazamiento de la crisis—nosotros creemos son otras—es ese asunto, precisamente por no verse claro en él desde hace dos semanas.

Un periódico de la mañana recoge esta versión sin comentarla.

Esperemos, porque es lo único que en asunto tan transcendental cabe hacer, pero creemos necesario que se conozca lo que del mismo se comenta hoy.

La crisis, jah, la crisis! está puesta sobre el tapete de los comentaristas desde ayer.

Hasta ahora ninguno ha acertado y no por falta de cálculos y averiguaciones; las mismas que se hicieron para el gordo del 22, que

tan bonitamente nos lo han llevado á París.

Canales está al habla con los ministros y los ministros con Canales.

Poco enterados deben estar, porque alguno de ellos pregunta noticias de la crisis como cualquiera otro mortal.

La temen, pero no tienen seguridad de que sea planteada.

E. CORRESPONSAL.
Madrid 27 de Diciembre de 1910.

Boletín de la prensa

El Imparcial sigue dedicando sus primeras columnas al reparto de socorros á los pobres de Madrid.

El Liberal comenta un sueldo de *El Debate*, en el que se le tributan elogios al Obispo de Madrid-Alcalá por haber conseguido que los legados del alma, que antes tributaban con el 14 %, abonen solamente el 2 y 1/2 %.

El Herald da cuenta del resultado del concurso que abrió para recompasar sonetos que cantasen la guerra del Rif.

La Correspondencia comienza con unas «Impresiones de mi vida», de la infanta dona Paz.

Habla *El País* de «la españiolización del nacionalismo», y refiriéndose al catalán, escribe entre otras cosas:

«De querer el nacionalismo catalán perder la antipatía que le ha acarreado su convivencia con el catalanismo, no tiene otro remedio que españolizarse, haciendo política nacional y sumándose á los partidos ó agrupaciones afines en ideas que existen en España. No es un absurdo, por ejemplo, que no estén con el Consejo federal de ese mismo partido?»

Del pleito republicano dice el *Diario Universal*:

«Es evidente que los republicanos de la derecha no están en buena posición; carentes de la fuerza que dan las masas, más dóciles á la voz caliente del señor Leroux que á la lógica fría del señor Azcárate, su peso en la política forzosamente ha de disminuir, sin que por ello gane nada el de sus adversarios.

El señor Leroux ha perdido, en efecto, una parte de su autoridad moral: la campaña de sus adversarios repercutió, y los socialistas franceses han lanzado en «L'Humanité» la especie de que lo hecho en el Congreso por los señores Azcárate y Llorente no fué una escisión, sino una «depuración», y es evidente que el sonido agrio de esta palabra ha de durar durante algún tiempo, en España y fuera de ella, al batallador diputado radical.»

España Nueva triunfa contra el triunfo de los monárquicos en Gijón y Laredo.

Maestre estudia en *El Mundo* el estado de zozobra y de peligro porque atraviesa en la actualidad la influencia de España entre las tablas de la zona de Alhucemas.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BERLIN.—Proyectos constitucionales de Alsacia-Lorena.—Composición del Parlamento.—El Stalhatter.—Juicios críticos.

El Consejo Federal del imperio alemán acaba de aprobar los proyectos de ley referentes á la Constitución de Alsacia-Lorena y su régimen electoral. Estos proyectos, que en breve habrán de ser discutidos por el Reichstag, revelan que el gobierno está dispuesto á conceder á esas provincias la más amplia autonomía, pero sin detrimento de los principios tradicionales. No habrá ninguna reforma en las relaciones políticas que existen entre el emperador y el país conquistado.

Esperemos, porque es lo único que en asunto tan transcendental cabe hacer, pero creemos necesario que se conozca lo que del mismo se comenta hoy.

La crisis, jah, la crisis! está puesta sobre el tapete de los comentaristas desde ayer.

Hasta ahora ninguno ha acertado y no por falta de cálculos y averiguaciones; las mismas que se hicieron para el gordo del 22, que

Stalhatter será sustituido por el secretario de Estado. En lo sucesivo la potestad de establecer leyes para la Alsacia-Lorena debe considerarse exclusivamente atribuida al monarca, con el acuerdo de las dos cámaras que componen el Parlamento ó Landtag de aquel país. El Reichstag y el Consejo federal no existen para la Alsacia-Lorena como factores de la legislación.

En la primera cámara tendrán asiento los obispos de Strasburgo y de Metz y otros altos funcionarios civiles, hasta el número de diez y ocho, á los cuales habrá que agregar igual número de representantes electivos designados por el emperador, a propuesta del Consejo federal. La segunda cámara será elegida por medio del sufragio popular, directo y secreto.

El proyecto reputa como electores á los varones súbditos del imperio y mayores de 25 años que residan en un municipio ó distrito electoral con tres años de antelación, ó que solamente cuenten la residencia de un año si poseen alguna casa ó explotan alguna industria, desempeñan funciones públicas, ó ejercen como abogados, maestros de escuela ó ministros de religión.

Los electores que cuenten 35 años de edad, tendrán dos votos, y los mayores de 45 tres votos.

El tribunal administrativo superior del país comprobará la legalidad de las actas de los diputados que componen este pequeño parlamento.

A los nacionalistas alsacianos difícilmente les satisfará las concesiones autonómicas del proyecto. Alsacia no llega á constituir un Estado entre los que componen la federación del imperio. Al pueblo se le otorga una constitución más liberal que la de Prusia; pero Alsacia no tendrá representantes en el Reichstag, ni en el Consejo del imperio.

Los electores que cuenten 35 años de edad, tendrán dos votos, y los mayores de 45 tres votos.

El emperador nombrará el stalhatter y la mitad de los miembros de la alta Cámara, quedando de esta suerte asegurada la influencia del gobierno central.

Enfrente de este artificio se levanta la cámara popular, robusta con las emanaciones del sufragio universal directo y secreto.

La clasificación de los electores para el efecto de reducir hasta un año el tiempo de residencia, parece algo arbitrario. Respecto al sistema escogido para establecer la pluralidad de votos, es preciso convenir en que no ofrece caracteres repugnantes, por que se funda en la edad, que es un privilegio aplicable á todas las clases.

Pero el gobierno imperial retira con una mano lo que parece dar con la otra. Con el derecho del sufragio se adula al pueblo; al mismo tiempo que con la Alta Cámara se levanta una barrera, con el fin de que prevalezca siempre la voluntad del emperador.

Por esto la autonomía resulta nula, al ser otorgada en tales condiciones.

ARKEL.

MILITARES

En el presupuesto de 1911 se introducen las siguientes modificaciones para la Guardia civil, á más del aumento de 25 céntimos diarios en el haber de las clases e individuos de tropa:

Para los sargentos se consigna el crédito suficiente para que se les abone la bonificación del 10 por 100 de sus devengos, que ya perciben los de las demás Armas, y que los de la Guardia civil no disfrutan por no existir crédito para ello, y una partida para abonarles 250 pesetas como gastos de uniforme á los que asientan á oficiales.

Al efecto de dar movilidad á la escala de cabos, se aumenta en 20 el número de sargentos de infantería y en 6 el de caballería, además de los necesarios para el tercio que se organizará en Barcelona y el escuadrón que ha de formarse en la comandancia de la Coruña.

Como complemento de todas es-

tas mejoras, y seguramente la de más importancia, es la relativa al retiro de los cabos y guardias.

En el articulado de la nueva ley de Presupuestos se consigna que con cargo á la sección quinta, capítulo de «Clases pasivas», se concede la mejora en los haberes de retiro de los cabos y soldados de la Guardia civil y Carabineros, en cuantía de 436 pesetas 25 céntimos anuales á los que cuenten veinticinco años de servicio sin abonos, y de 492,75 á los que reúnan treinta años con abonos.

La mejora de retiro representa para los primeros un aumento de 16 pesetas mensuales, y para los segundos de 12,50, pues percibirán en lo sucesivo, respectivamente, 38 pesetas unos y 41 otros.

Han sido destinados á la comandancia de Cáceres los guardias civiles de Infantería Dimián González y Antonio Celadero.

Según referencia de *El Ejército Español*, el tercio para ciudad condal, que será el 21º del benemérito Instituto, se compondrá de dos comandacias de infantería, de nueva creación, y la de caballería que ya hay en Barcelona.

Cada una de las Comandancias de infantería constará de 400 hombres, distribuidos en cuatro compañías.

En la Comandancia de La Coruña se aumentan 50 hombres de caballería para formar un escuadrón con las dos secciones de dicha armada que tiene el sexto tercio; reforma muy necesaria por las exigencias del servicio en la capital de Galicia y El Ferrol, donde hace un año hay concentrada fuerza de otras provincias.

Se ha dispuesto que en el ejemplar de todo documento de haber que deba archivarse en las comisiones de Guerra interventoras de revistas, se acompañe copia de los documentos que se unen al del Tribunal de Cuentas.

Notas agrícolas

Para dar una idea á nuestros agricultores de la diferencia que hay entre la agricultura rutin

Debemos advertir, sin embargo, que como los agricultores suelen destinar las tierras esencia mente arenosas y secas para la producción de la patata, sin duda porque lo que pierde en cantidad respecto a las buenas tierras ricas en mantillo, lo gana en calidad y en sanidad, no hay inconveniente en aumentar las cantidades de estiércol y de yeso, porque el primero contribuirá a mejorar las cualidades físicas del terreno, y el segundo le dotará de un elemento (la cal) que escasea en los mismos.

Monederos falsos?

A noche llevó á cabo un servicio el Inspector Jefe de policía don Anacleto Vellilla.

Al llegar el tren de las ocho y media á la estación, detuvo á dos sujetos, uno de los cuales se llama Nicancor Ferrero, natural de Valparaíso, y otro de la provincia de Zamora, á los cuales se ocupó un billete falso de 50 pesetas y 2 duros falsos y otros dos billetes de 50 pesetas y 17 monedas de cinco pesetas buenos, según compratoria que se ha hecho en el Banco.

Los detenidos, que intentaban salir para Zamora, son ambulantes y no pudieron justificar la procedencia del dinero que se les ocupó.

El Juzgado entiende en el asunto.

Notas Municipales

Se halla expuesto al público un ejemplar del Boletín de ventas de bienes nacionales, el cual anuncia los que han de subastarse el próximo día 25 de Enero.

Para formar parte de la brigada obrera municipal han sido designados: Tomás Estévez, Francisco Asensio, Francisco Agapito Vivas, Joaquín Fernández, Simón Cid, Pastor Ramajo Floriano, Felipe Polo Jover, José Vivas, Isidoro Amado, Saturnino de la Osa, Cipriano Nogales, Francisco Jiménez, Reyes, Ojalvo, Antonio Dionisio Barrios, Diego Aceves y Enrique Harto.

Remitiósele al Jefe de la Guardia civil copia del mandamiento de guarda jurado expedido á favor de Andrés Cortés Galán.

Don Santos Floriano ha regalado siete kilos de huesos de vaca para la Tienda Asilo.

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero un novillo, dos becerros, cuatro carneros, tres machos, dos lechales y sesenta y un cerdos.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes, ascendió anteayer á la suma de 1.322'74 pesetas.

NOTAS PARISIENSES

Consecuencia lógica

El comisario Mr. Souliere entró en el salón seguido de varios agentes, y con gesto autoritario, al par que amable y galante, dice:

— Señoras, señores, ¡que nadie salga y sus agentes se apoderan de la ruleta, de los caballitos y demás útiles de juego!

Monsieur Souliere se instala ante el tapete verde. Por delante de él desfilan jugadores y jugadoras.

— Caballero, ¿vuestro nombre? — ¿Vuestro domicilio? Gracias, podeis retiraros.

— Señora, no os turveis! Esta es una sencilla formalidad.

Cuando ha terminado la ceremonia, monsieur Souliere, siempre amable y correcto, se retira con sus agentes, después de haber dicho al mantenedor ó á la mantenedora del elegante garito:

— Hasta la próxima! Cada noche, monsieur Souliere hace una de estas visitas completamente parisenses.

— ¿Y después?

Y después, nada. Cuantas más visitas hace Mr. Souliere, más se aumenta el número de garitos.

A prettexto de colecciónar botones de algunos caballeros, algunas damas, y en particular algunas señoritas, se reúnen en una habitación; entre dos visitas del comisario se juega y se despuma al... que es posible.

La Ley, el comisario, los agentes, los copos... todo es inútil. Nunca ha habido en París tanto juego. Y muchas gentes preguntan si no pueden curarse el mal no se irá mejor entrar á la parte con todos.

— El Estado jugador? ¿Por qué no? No era el banquero en tiempos de Luis Felipe, cuando, á fe mía, los principios no molestaban tanto como ahora?

C. V.

Notas judiciales

Se han señalado para mañana los juicios orales siguientes:

Logrosán.—Contra Juan Urbina y otro, por insolencia punible. Abogado, señor Aranguren. Procurador, señor Palomar.

Montánchez.—Contra Gonzalo Díaz, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Belmonte. Procurador, señor Borreguero.

Hoyos.—Contra Silvestre Hernández Iglesias, por lesiones. Abogado, señor Murillo. Procurador, señor Palomar.

Hoyos.—Contra Lorenzo Gómez Núñez y otro, por lesiones. Abogados, señores Chaves y Zancada. Procuradores, Fulido y Valiente.

Dictáronse estas sentencias:

Navalmoral.—Absolviendo á Euzebio Sánchez del Monte del delito de atentado.

Navalmoral.—Condenando á Catalina García Píeto en la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, por el delito de hurto.

Navalmoral.—Absolviendo del delito de hurto á Pedro Luengo y otro.

En el preíto procedente del Juzgado de Fregenal de la Sierra y seguido entre Manuel Morales y Manuel Rodríguez, sobre cumplimiento de contrato de arrendamiento, dictó sentencia la Sala confirmando la apelada.

En su virtud, se absuelve al demandado Manuel Rodríguez de abonar al actor los daños y perjuicios que le reclaman, y se condena en las costas de la segunda instancia á Manuel Morales.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

LIBROS Y REVISTAS

La mujer desconocida.—Es el título de la nueva novela de Alberto Insúa que la casa *Renacimiento* acaba de publicar. Por su estilo transparente, su diálogo fácil y su perfecta ejecución, esta novela será un nuevo éxito de quien, como Alberto Insúa, ha llegado á la total conquista del público. *La mujer desconocida*, como *La hora trágica*, como *La mujer fácil* y *Las neuroticas* es una novela amatiora pero con tal novedad en el asunto y en el ambiente que los lectores numerosísimos del ilustre novelista no dejarán de experimentar una grata sorpresa. La pasión romántica de Ricardo Luz per Susana, la parisense encantadora, y los cuadros de París que sirven de fondo á la novela, son dos grandes aciertos en la pluma del celebrado autor. Una ráfaga de graciosa elegancia y de voluptuosa melancolía, parece estremecer á esta narración apasionada, llena de vehemencias sensuales y de lenguideces poéticas. Y en *La mujer desconocida*, como en todas sus novelas, sigue realizando Insúa el milagro de ser elegante, siendo naturalista, y de ser ameno en todas las páginas, en todos los párrafos, en todas las líneas. *La mujer desconocida* cautivará á los lectores. *Renacimiento* ha hecho una bellísima edición.

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en esta re-gresó ayer á Garrovillas el ilustrado Juez de Instrucción de aquel partido don José Monedero Ruiz.

Por carecer de la correspondiente licencia le ha sido intervenida la escopeta al vecino de Zarza la Mayor, Isidro Ventura Presumido.

La Dirección General de Obras públicas ha aprobado el proyecto formado por el Ingeniero don José de Granda, y con el cuál se conformó el señor Ingeniero Jefe, para la construcción de andenes en la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres, en el trayecto comprendido entre la salida de la calle de San Antón y el parador del Carmen, por un importe de 28.351'72 pesetas.

GRAN OCASIÓN!!!

Se vende un precioso coche charret de 4 asientos con un bonito caballo de 4 años.

En LA LONJA, San Pedro, 4 y 6, dán razón.

Base de adquirir juguetes

Depositando en el buzón de LA LONJA sus tickets desde hoy 28, hará un obsequio á cuantos niños pongan sus nombres y domicilio.

Hágase mayor número de compras para adquirir un precioso juguete.

Ha sido nombrado Depositario del Ayuntamiento de Plasencia, don Fernan-dio Verea.

SEGURIDAD

Los mejores viños, en

EL SANATORIO.

El día primero de Diciembre próximo se inaugura la nueva Escuela de la Sociedad *El Progreso Agrícola*, que ha sido subvencionada por el ministerio de Instrucción pública.

Para embutidos y jamones, Manuel Simón

Por la superioridad se ha dispuesto que el Ingeniero de Caminos, don Ignacio Rotache y Velasco, destinado para desempeñar, provisionalmente, una plaza de Ayudante en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, pase á seguir prestando sus servicios á la de Segovia.

El "606",

se aplica según la técnica del doctor Ehrlich, en el

SANATORIO SALGADO

Barrio Nuevo, 42, Cáceres, para lo cual, se han recibido un corto número de tubos y aparatos para dicha aplicación.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se anuncia la provisión, mediante concurso de traslado, de la plaza de oficial de contabilidad de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutario González, de Plasencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quirós.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 5 50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 28 (12-10.)

Inocentadas

Algunos periódicos publican hoy inocentadas de distintas clases.

A B C publica un grabado representando una fotografía del derrumbamiento del Ministerio de Marina, diciendo que se realizó la profecía sobre este catástrofe.

El grabado presenta el triste efecto del derrumbamiento del edificio, ocurrido esta madrugada según afirma el ilustrado diario.

Muchos inocentes acudieron esta mañana á ver los efectos del derrumbamiento... figurado.

El baile regio

Celebróse anoche el baile en el real alcázar, acudiendo 3.000 invitados.

El sarao duró hasta las dos de la madrugada, bailando el rigodón de honor don Alfonso con la embajadora de Inglaterra, haciendo vis la reina doña Victoria con el embajador de Austria.

Además hicieron vis el señor Canalejas con el príncipe Francisco de Battemberg, el ministro de Estado con el embajador de Rusia, el general Azcárraga con el marqués de Viana y el duque de Santander Mauro con el embajador inglés.

Los salones presentaban un aspecto deslumbrador, reinando en ellos la mayor animación.

Pasan de diez mil duros las compras hechas exclusivamente para los detalles del baile.

Da cacería

Esta mañana salió don Alfonso con varios aristócratas, de cacería á una finca de la marquesa de Bolaños.

El nuevo tercio

El nuevo tercio de la guardia civil que se crea con arreglo á los nuevos presupuestos, llevará el número 21 y residirá en Barcelona.

La comandancia de la Coruña se aumenta en cincuenta guardias de caballería.

Consejos

Pasado mañana viernes, se celebrará consejo de ministros en palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

El sábado se celebrará otro en el Ministerio de la Gobernación.

De crisis

Se afirma que en este último se planteará la crisis y que los nue-

vos ministros se posesionarán de sus cargos el dia 1º de año.

Las Cortes

Los ministeriales afirman que el señor Canalejas ha reiterado de nuevo el compromiso de reanudar las sesiones de Cortes antes del mes de Febrero.

Conferencia

Los señores Canalejas y Conde de Romanones han celebrado una larga conferencia, á la que se ha dado bastante importancia en los círculos políticos, relacionándola con la próxima crisis.

Lee republicanos

Ayer celebró una reunión el Comité de conjunción republicano-socialista.

Guárdase reserva de los acuerdos tomados.

Para un banquete

Para el banquete con que serán obsequiados los diputados de la minoría carlo-integrista, por sus correligionarios, anúnciese que vendrán á Madrid representaciones de varias provincias.

De Barcelona

Se reunió ayer la Junta municipal de Asociados en el Ayuntamiento, para ocuparse de los presupuestos y examinar la contrata sobre el impuesto de la cal, yeso y cemento.

Se ha constituido la Juventud conservadora.

Para el verano

El casino de San Sebastián ha anunciado tres premios de 5.000, 3.000 y 2.500 pesetas para el torneo que se celebrará el próximo verano.

Catástrofe

Telegraßen de Santa Cruz de Tenerife, que en la isla de Gurrera, ha ocurrido una espantosa catástrofe, á consecuencia del temporal que allí reina.

Una casa en la que muchas familias se resguardaban de la copiosa lluvia, fué derribada por la corriente de agua, pereciendo veintiún personas, la mayoría mujeres y niños.

Salió el gobernador civil para el sitio de la catástrofe, llevando auxilios.

La desgracia ha producido la más penosa sensación.

En Bilbao

Ayer reinó un tremendo huracán que produjo un verdadero diluvio. Dos gabarras naufragaron, salvándose la tripulación.

Da Roma

La reina viuda de Italia fué á Nápoles á visitar á su cuñada la exreina Pía de Portugal.

Al abrazarse ambas la exreina Pía sufrió un desmayo.

Retractación

Ante el Papa y los cardenales, revestido Merry del Val de Pre, efecto de la Inquisición, retractóse el príncipe Maximiano de Sajonia del artículo publicado y que mereció las censuras del Vaticano.

Ministro muerto

Telegraßen de Sofía que murió repentinamente en el Congreso el exministro Payataos, en el momento en que empezaba á defenderse de la campaña que se intentaba para procesarle.

Salvamento

<

La Previsión Andaluza

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados per muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.
Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano
(GRAJAS, 1.—CÁCERES)

HIERROS, ACEROS,
FERRETERÍA Y COLONIALES

DE

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sosteneda y aumentada durante cincuenta
años y en la actualidad pasa de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

los que se fabrican y venden mensualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINENTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del mundo.

CACERES

General Espronceda, num. 12

teléfonos 10008-10009-10010-10011

10012-10013-10014-10015-10016

10017-10018-10019-10020-10021

10022-10023-10024-10025-10026

10027-10028-10029-10030-10031

10032-10033-10034-10035-10036

10037-10038-10039-10040-10041

10042-10043-10044-10045-10046

10047-10048-10049-10050-10051

10052-10053-10054-10055-10056

10057-10058-10059-10060-10061

10062-10063-10064-10065-10066

10067-10068-10069-10070-10071

10072-10073-10074-10075-10076

10077-10078-10079-10080-10081

10082-10083-10084-10085-10086

10087-10088-10089-10090-10091

10092-10093-10094-10095-10096

10097-10098-10099-100100-100101

100102-100103-100104-100105-100106

100107-100108-100109-100110-100111

100112-100113-100114-100115-100116

100117-100118-100119-100120-100121

100122-100123-100124-100125-100126

100127-100128-100129-100130-100131

100132-100133-100134-100135-100136

100137-100138-100139-100140-100141

100142-100143-100144-100145-100146

100147-100148-100149-100150-100151

100152-100153-100154-100155-100156

100157-100158-100159-100160-100161

100162-100163-100164-100165-100166

100167-100168-100169-100170-100171

100172-100173-100174-100175-100176

100177-100178-100179-100180-100181

100182-100183-100184-100185-100186

100187-100188-100189-100190-100191

100192-100193-100194-100195-100196

100197-100198-100199-100200-100201

100202-100203-100204-100205-100206

100207-100208-100209-100210-100211

100212-100213-100214-100215-100216

100217-100218-100219-100220-100221

100222-100223-100224-100225-100226

100227-100228-100229-100230-100231

100232-100233-100234-100235-100236

100237-100238-100239-100240-100241

100242-100243-100244-100245-100246

100247-100248-100249-100250-100251

100252-100253-100254-100255-100256

100257-100258-100259-100260-100261

100262-100263-100264-100265-100266

100267-100268-100269-100270-100271

100272-100273-100274-100275-100276

100277-100278-100279-100280-100281

100282-100283-100284-100285-100286

100287-100288-100289-100290-100291

100292-100293-100294-100295-100296

100297-100298-100299-100300-100301

100302-100303-100304-100305-100306

100307-100308-100309-100310-100311

100312-100313-100314-100315-100316

100317-100318-100319-100320-100321

100322-100323-100324-100325-100326

100327-100328-100329-100330-100331

100332-100333-100334-100335-100336

100337-100338-100339-100340-100341

100342-100343-100344-100345-100346

100347-100348-100349-100350-100351

100352-100353-100354-100355-100356

100357-100358-100359-100360-100361

100362-100363-100364-100365-100366

100367-100368-100369-100370-100371

100372-100373-100374-100375-100376

100377-100378-100379-100380-100381

100382-100383-100384-100385-100386

100387-100388-100389-100390-100391

100392-100393-100394-100395-100396

100397-100398-100399-100400-100401

100402-100403-100404-100405-100406

100407-100408-100409-100410-100411

100412-100413-100414-100415-100416

100417-100418-100419-100420-100421

100422-100423-100424-100425-100426

100427-100428-100429-100430-100431

100432-100433-100434-100435-100436

100437-100438-100439-100440-100441

100442-100443-100444-100445-100446

100447-100448-100449-100450-100451

100452-100453-100454-100455-100456

100457-100458-100459-100460-100461

100462-100463-100464-100465-100466

100467-100468-100469-100470-100471

100472-100473-100474-100475-100476

100477-100478-100479-100480-100481

100482-100483-100484-100485-100486

</

EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres



Gran taller
de coches

Emilio R. Chaves e hijo

Afueras de Barriosueyo

CÁCERES

TARIFA DE PRECIOS Pesetas

Una berlina, todo nuevo, clásica	3.000
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000
Item dos capotas	2.900
Un milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no moderno, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un factón, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cueros de algarrobo	225
Idem del país	180
Un rayo o pina del país	150
Una llanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pintada	15
Por apilar cuatro ruedas	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60

DISPONIBLE

Automóvil antiguo en muy buenas condiciones, fabricado en Francia, con motor de 12 caballos, marcha rápida y suave, marcha rápida y suave.

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES
b) talleres de construcción y reparación



HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres. Margallo, 92.-Cáceres



Forman
contra los
constipados
nasales

Precio de la Caja
de algodón

FORMAN 0,75 pesetas
PÍDASE EN FARMACIAS

GONZALO ALVAREZ JAVIT 0

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociaciones de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais
y otros establecimientos de crédito

CARNICERO, 8.-CÁCERES

Buen piano de manubrio
de uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 11. Cáceres.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas. — Billares. — Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.-CÁCERES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000
CAPITAL DESEMBOLEADO	= 3.750.000
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	= 26.035.296,77

PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA
31 DE OCTUBRE DE 1909 = 45.943.317,39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado é á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas é diferidas y compras de usufructos y níndas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 60. — Barcelona
AutORIZADO por la Comisaría General é Inspección de Seguros,
el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11

BADAJOZ

CARNICERO, 8
Cáceres, 8

D. Luis González Borreguero CÁCERES

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Francisco Gutiérrez González

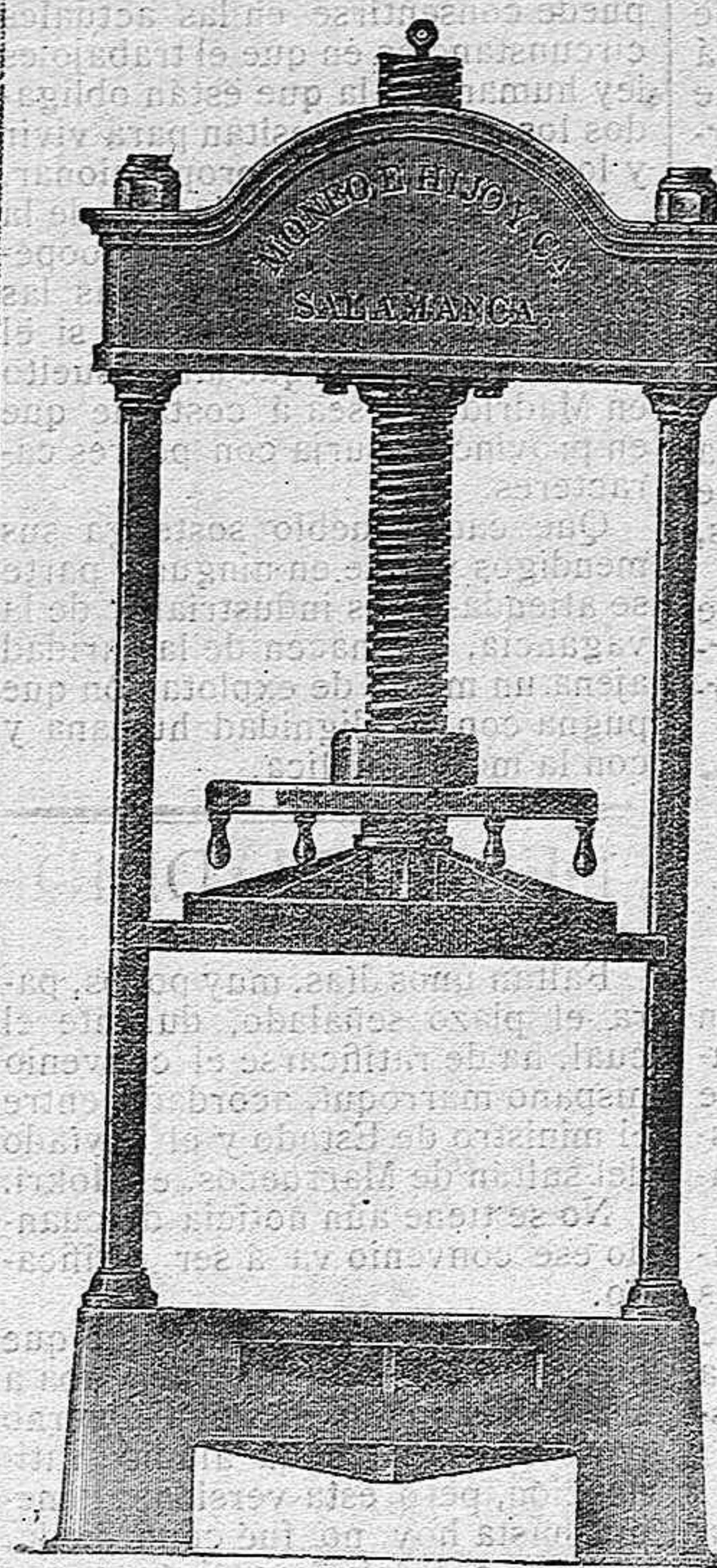
Firmeza, esmero y econo-
mia • Ampio y apropiado
local

16-ALFONSO XIII-16.-CÁCERES

MONEO, HIJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA



Construcción y reparación
de máquinas, fundición de
hierro y bronce, materiales
para ferrocarriles, tuberías
para conducción de aguas y
sus accesorios, rejas, balcones
y verjas, columnas y vigas
para edificios, para rayos
perfectos y económicos, pres-
tas para vino y aceite, molinos
de todos sistemas, turbi-
nas y toda clase de motores
hidráulicos, norias y bombas
para riego y elevación de
aguas, almacén de piedras
francesas para molinos harineros,
puentes y armaduras
metálicas, proyectos indus-
triales.

El Sur,

FÁBRICA DE HARINAS
Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corillo, 4 y 5

Materiales para el ramo de
herrería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca

EXCELSIOR.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL	Pesetas
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y garant	1.035.479,68
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651,76
Siniestros satisfechos	13.044.164,21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 62

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

Nuevo taller de construcción
y reparación de carruajes

DE TODAS CLASES

DE

